



COPIA CERTIFICADA

“SAN PATRICIO”

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Autorizado por Resolución 1150-2016-JUS
CAMARA PERUANA DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y MEDIACIÓN



EXP. N° 686- 2021

ACTA DE CONCILIACION POR FALTA DE ACUERDO ENTRE LAS PARTES
ACTA DE CONCILIACIÓN N° 60- 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS (11:40 A.M) DEL DÍA 31 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, ANTE MÍ, LESLY HAIDE DIAZ VALLADOLID, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°76194990, EN MI CALIDAD DE CONCILIADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA REGISTRÓ N° 51036 Y REGISTRO DE ESPECIALIDAD EN ASUNTO DE CARÁCTER FAMILIAR N° 15038, SE PRESENTÓ CON EL OBJETO DE QUE LE ASISTA EN LA SOLUCIÓN DE SU CONFLICTO, LA PARTE SOLICITANTE INMOBILIARIAS EASY HOUSE SAC, CON RUC N° 20523262069, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL DANIEL HUGO CHOQUE HUARCAYA, CON DNI N° 07463439, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 12105572, CON DOMICILIO PASEO DE LA REPUBLICA N° 3898, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INVITANDO A MINISTERIO DE CULTURA, HENMER ALVA NEYRA, CON DNI N° 08338281, PROCURADOR PUBLICO ENCARGADO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES, DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPREMA N° 022-2017- JUS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017, Y CON LOS DISPUESTOS EN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL INCISO 15.5 DEL ARTÍCULO 15 DE SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO 018-2019- JUS, Y SOLICITO REPRESENTACIÓN A LA DOCTORA ZAIRA DEL PILAR YANAYACO GIRON, CON DNI N° 45238598, CON DOMICILIO EN JAVIER PRADO N° 2468, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. INICIADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE PROCEDIÓ A INFORMAR A LAS PARTES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, FINES Y VENTAJAS. ASIMISMO SE SEÑALÓ A LAS PARTES LAS NORMAS DE CONDUCTA QUE DEBERÁN OBSERVAR.

HECHOS EXPUESTOS EN EL PETITORIO DE LA CONCILIACION:

1.- QUE SE ADJUNTA COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN DE ACUERDO A LO FACULTADO POR LA LEY DE CONCILIACIÓN MODIFICADO POR EL D. LEG. 1070.

DESCRIPCION DE LAS CONTROVERSIAS:

1. LA DELIMITACIÓN: LA HUACA QUE COLINDA CON MI PREDIO, UBICADO EL SECTOR PALPA PISQUILLO, PREDIO RUSTICO SIN NOMBRE UNIDA CATASTRAL N° 11410, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 60005742 DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE HUARAL
2. LA INSTALACIÓN DE LETREROS INFORMATIVOS Y SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL DENTRO DE MI PREDIO E INGRESO.
3. EMITIR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME A LEY N° 28296 N° 13 D.S. DEL TERRENO ADQUIRIDO.
4. DECLARAR LA SERVIDUMBRE DE PASO DEL CAMINO CARROSABLE QUE ES EL ÚNICO ACCESO A MI PREDIO Y QUE TIENE MÁS DE 40 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
5. EMITIR EL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (CIRA).

FALTA DE ACUERDO:

HABIÉNDOSE LLEVADO ACABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN E INCENTIVADO A LAS PARTES A BUSCAR SOLUCIONES SATISFATORIAS PARA AMBAS, LAMENTABLEMENTE NO LLEGARON LAS PARTES A ADOPTAR ACUERDO ALGUNO POR LO QUE SE DA POR FINALIZADO LA AUDIENCIA Y EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

Lesly Haide Diaz Valladolid
LESLY HAIDE DIAZ VALLADOLID
Conciliadora Extrajudicial
Reg. N° 51036

Javier Prado
DNI: 45238598

[Signature]

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
SAN PATRICIO**

3 1 ENE 2022

CERTIFICACIÓN:
QUIEN SUSCRIBE EN SU CALIDAD
DE SECRETARIO GENERAL DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
CERTIFICA QUE LA, PRESENTE COPIA
ES IDENTICA A LA ORIGINAL, LA
CUAL HE TENIDO A LA VUELTA.

3 1 ENE 2022

CENTRO DE CONCILIACION
SAN PATRICIO
Lesly Haide Diaz Valladolid
.....
LESLY HAIDE DIAZ VALLABOLID
Secretaria General

COPIA CERTIFICADA

“SAN PATRICIO”

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Autorizado por Resolución 1150-2016-JUS
CAMARA PERUANA DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y MEDIACIÓN



LEÍDO EL TEXTO LOS CONCILIANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30 AM) DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2022, SUSCRIBIENDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.


INMOBILIARIAS EASY HOUSE SAC

REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL
DANIEL HUGO CHOQUE HUARCAYA
DNI N° 07463439


ESLY HAIDE DIAZ VALLADOLID
Conciliadora Extrajudicial
Reg. N° 51036


MINISTERIO DE CULTURA

REPRESENTADO POR
ZAIRA DEL PILAR YANAYACO GIRON
DNI N° 45238598

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
SAN PATRICIO**

31 ENE 2022

CERTIFICACIÓN:
QUIEN SUSCRIBE EN SU CALIDAD
DE SECRETARIO GENERAL DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
CERTIFICA QUE LA, PRESENTE COPIA
ES IDENTICA A LA ORIGINAL, LA
CUAL HE TENIDO A LA VUELTA.

31 ENE 2022


CENTRO DE CONCILIACIÓN
SAN PATRICIO
.....
LESLY HAIDE DIAZ VALLADOLID
Secretaria General